

**¿Cómo postular?**  
Completando el formulario en

[sernameg.gob.cl](http://sernameg.gob.cl)

Para más información

### CONSULTA EN TU MUNICIPIO

-  Pedro Aldunate Solar N°1250, Las Ventanas, Puchuncaví (Delegación Municipal)
-  Lunes a viernes 8:30 a 13:30 hrs
-  +56 9 61979420
-  [pmjh@municipuchuncavi.cl](mailto:pmjh@municipuchuncavi.cl)



 [sernameg.gob.cl](http://sernameg.gob.cl)

   [SernamEGChile](https://twitter.com/SernamEGChile)



## POSTULACIONES ABIERTAS

# PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género



## ¿Qué buscamos?

Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante la implementación del programa con pertinencia cultural y territorial, que promueva la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado.

El **Programa Mujeres Jefas de Hogar del SernamEG** ayuda a mejorar la empleabilidad, tanto en actividades económicas dependientes como independientes.

## ¿Qué ofrecemos?

Las seleccionadas podrán participar en:

### ✓ Talleres de Formación para el Trabajo

Enfocados en desarrollar habilidades para mejorar la empleabilidad dependiente e independiente. Las participantes deberán asistir a todas las sesiones de trabajo programadas.

### ✓ Construcción de un Proyecto Laboral

Consiste en una serie de actividades enfocadas en entregar las herramientas necesarias para fortalecer la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar.

---

**Importante:** Este es un programa que no entrega bonos ni aporte monetario directo a las beneficiarias.

## ¿Qué documentos necesitas?

1. Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte de la interesada.
2. Certificado de residencia o cuenta de luz, agua, etc. (Se deberá verificar que la dirección registrada en la cuenta corresponda con el domicilio que se ha informado); o certificado laboral que acredite que la interesada trabaja en la comuna donde se implementa el programa.

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Ser mujer jefa de hogar o núcleo.

Ser económicamente activa.

Tener entre 18 y 65 años de edad.

Pertenecer al 60% de la Clasificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares. Para quienes no estén inscritas en este registro, se considerarán los quintiles I, II y III.

Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el programa.

No haber sido participante del programa en los últimos 3 años.

